



CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN
2. LINEAMIENTOS GENERALES
 - 2.1. Objetivo
 - 2.2. Finalidad
 - 2.3. Alcance
 - 2.4. Base legal
3. ORGANIGRAMA DE LA ENTIDAD
4. PERFIL DE PUESTOS
 - 4.1. MÓDULO I: Órganos de Alta Dirección
 - 4.2. MÓDULO II: Órgano de Control Institucional y Defensa Jurídica
 - 4.3. MÓDULO III: Órganos de Asesoría
 - 4.4. MÓDULO IV: Órganos de Apoyo
 - 4.5. MÓDULO V: Órganos de Línea
 - 4.6. MÓDULO VI: Órganos Desconcentrados



1. PRESENTACIÓN

El presente Manual de Perfil de Puestos de la Municipalidad Distrital de Omia, ha sido elaborado teniendo en cuenta las normas y dispositivos legales vigentes en materia de organización.

El Manual de Perfil de Puestos (MPP) es el documento de gestión que contiene información estructurada respecto a la ubicación de un puesto dentro de la estructura orgánica, misión, funciones, así como también los requisitos y exigencias que demanda para que una persona pueda conducirse y desempeñarse adecuadamente en un puesto.

Los perfiles de puestos, como componente del sub sistema de organización y distribución del trabajo, se constituyen en un instrumento de gestión de recursos humanos primordial para toda institución, que proporciona información técnica valiosa a los demás procesos, tales como: selección, vinculación, inducción, período de prueba, desplazamiento, evaluación de desempeño, administración de puestos, capacitación y progresión en la carrera.

Para la elaboración del presente documento de gestión, se ha tomado en cuenta los lineamientos establecidos en la “Guía metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicable a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil”, aprobado mediante RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 313 -2017-SERVIR/PE, así como el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Omia, aprobado mediante Ordenanza Municipal N°009-2019-MDO/A, de fecha 17 de setiembre de 2019 y con el Cuadro de Asignación de Personal, aprobado con Ordenanza Municipal N° 003 -2020-MDO/A, de fecha 11 de setiembre del 2020.

Los Gerentes y Subgerentes, en coordinación con la Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos y la Gerencia de Planificación y Presupuesto, son los responsables de difundir y mantener permanentemente actualizado este documento de gestión, en la parte que a cada uno le concierne, como son los puestos asignados a cada dependencia.

Omia, 2020



2. LINEAMIENTOS GENERALES

2.1. Objetivo

Los objetivos a lograrse con este documento son los siguientes:

- Determinar las funciones de los puestos o cargos comprendidos en la estructura orgánica y considerada en el Cuadro para Asignación de Personal – CAP de la Municipalidad Distrital de Omia.
- Precisar las interrelaciones entre los niveles jerárquicos y funcionales tanto internas como externas.

2.2. Finalidad

- Proporcionar en forma clara y definida las funciones, actividades y tareas del personal de la Municipalidad Distrital de Omia.
- Permitir al personal de la institución, conocer con claridad las funciones y atribuciones del puesto o cargo que se le ha asignado.
- Facilitar el proceso de selección, vinculación, inducción, período de prueba, desplazamiento, evaluación de desempeño, administración de puestos, capacitación y progresión en la carrera.

2.3. Alcance

El presente documento es de aplicación y cumplimiento para todos los Funcionarios, Directivos y Servidores Públicos de la Municipalidad Distrital de Omia, con el propósito de lograr la identificación de sus funciones en los diferentes niveles de la estructura orgánica de la entidad y el desempeño de su puesto o cargo con plena responsabilidad, conocimiento de sus deberes y los límites de su acción correspondiente; contribuyendo así con el cumplimiento de los objetivos, estrategias y planes de Organización Municipal.

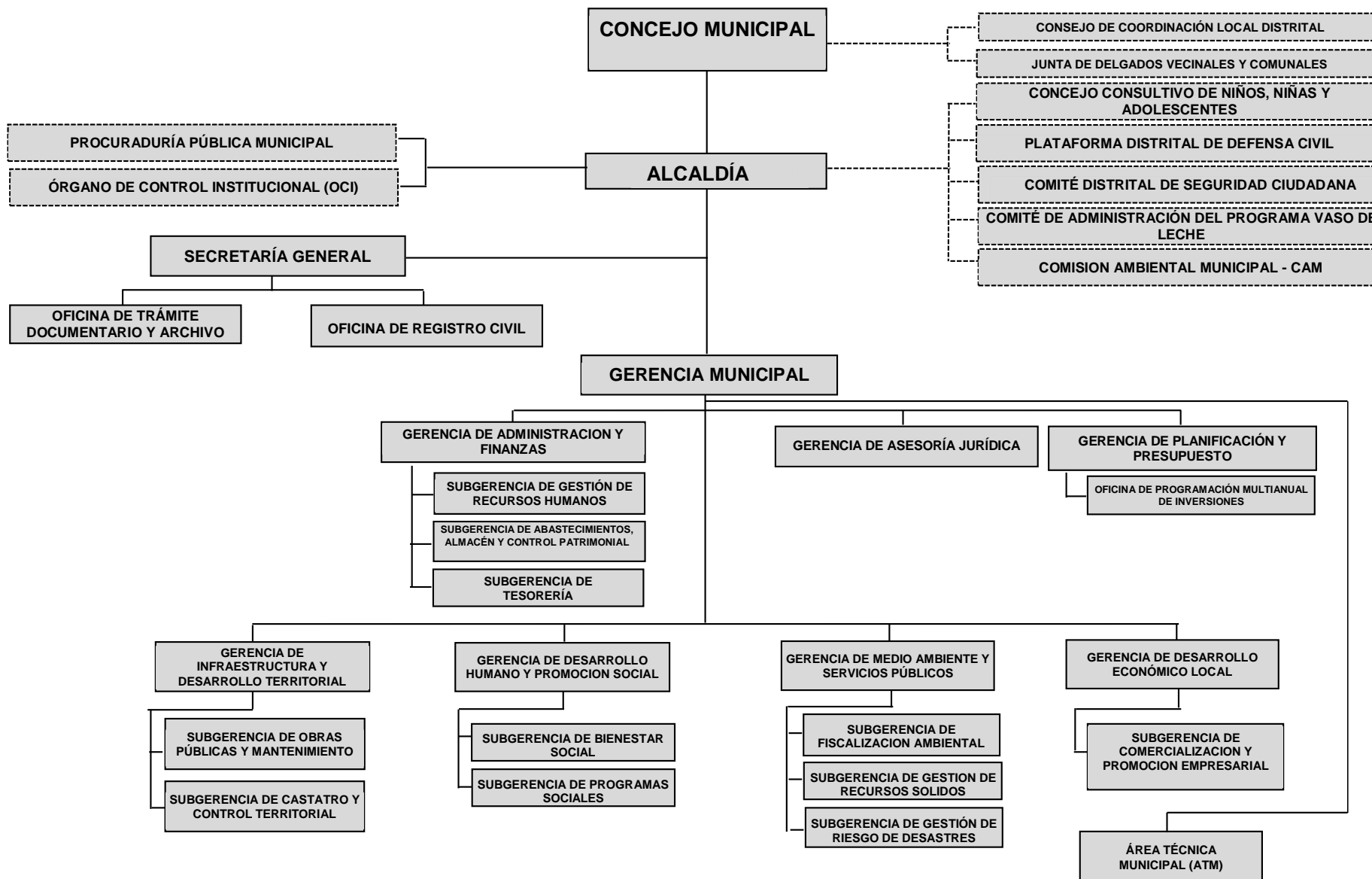
2.4. Base Legal

- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público
- Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Guía metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicable a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado mediante RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 313 -2017-SERVIR/PE.
- Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Omia, aprobado mediante Ordenanza Municipal N°009-2019-MDO/A.



3. ORGANIGRAMA DE LA ENTIDAD

Gráfico N° 1
Organigrama de la Municipalidad Distrital de Omía



Fuente.- Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Omía, aprobado mediante Ordenanza Municipal N°009-2019-MDO/A.